
Aprobada la Directiva Europea de Retención de Datos

Autor beu
viernes, 16 de diciembre de 2005

Barrapunto

Hace un tiempo nos echábamos las manos a la cabeza por la ley aprobada en Estados Unidos conocida como Patriot Act. "Están locos estos yankis" decíamos nosotros. Pues bien, hoy día 14 ha sido aprobada la directiva de Retención de datos en el parlamento Europeo. Con 378 votos a favor y 197 en contra. ¿En qué nos afecta esta ley? Que las comunicaciones telefónicas y por Internet de 450 millones de europeos serán almacenadas por un plazo entre 6 meses y 4 años. Se registrará a quien has estado llamando, que páginas has visitado, qué contenidos descargas, con quién te comunicas y en qué lugar te encuentras en el mismo instante de hacer una llamada por móvil